

Guayaquil, marzo 27 de 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRÍCOLA IZIRA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al concluir las actividades al 31 de diciembre de 2.001 podemos observar que se encuentran enmarcadas dentro de las normas legales de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran correspondencia con los objetivos contables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como podrán observar en los estados financieros adjuntos las utilidades de este año se incrementaron notablemente en relación con el año anterior. Las mismas serán repartidas el 15% de Participación a los Trabajadores, el 25% de Impuesto a la Renta y el saldo queda a disposición de lo que resuelva la Junta General de Accionistas.

Finalmente concluyo que se tomarán los correctivos necesarios para salir adelante Dios mediante con el esfuerzo mancomunado de accionistas, administradores y trabajadores y obtener mayor rentabilidad en el año venidero.

Atentamente,


Mario Cano Pazmiño
PRESIDENTE

MCP/lt



100/100